



BUENOS AIRES, 17 FEB. 1995

VISTO lo informado por el señor Jefe del Estado Mayor General de la Armada, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario para la ARMADA ARGENTINA proceder a relevar al Personal Militar Superior que se encuentra prestando servicios en el exterior.

Que se trata de un relevo reglamentario, cuyos servicios es imprescindible mantener.

Que la medida que se propone se fundamenta en lo establecido en el Artículo 99, Inciso 12), de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Nombrar en "misión permanente", y por el término de SETECIENTOS SESENTA (760) días, al señor Capitán de Fragata

EM.G.A.

per / f

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

RESERVADO



Dn. Juan Carlos ROLON (M.I.N° 5.400.031), para cubrir el cargo de Jefe de Operaciones Navales de Superficie en la Comisión Naval en los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a partir del 01 de marzo de 1995, aproximadamente.

ARTICULO 2°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente comisión, deberán ser imputados a las partidas del Presupuesto de la Administración Pública Nacional - Ejercicios 1995, 1996 y 1997, que se indican:

4522 - 016 - 1 - 1 - 1

4522 - 016 - 1 - 1 - 4

4522 - 016 - 1 - 5 - 0

4522 - 016 - 3 - 5 - 1

4522 - 016 - 3 - 7 - 1

ARTICULO 3°.- Por la DIRECCION NACIONAL DE CEREMONIAL, se otorgará el pasaporte correspondiente.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.-

E.M.G.A.

DECRETO N° 252

[Signature]
DR. OSCAR REICHERT-ERILSON
MINISTRO DE DEFENSA

[Signature]
DR. OSCAR ANTONIO DI TELLA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERNOAS, COMERCIO
INDUSTRIAL Y TURISMO